

Pese a las denuncias en EU y México, Simón Levy goza de total impunidad

Interpol emite ficha roja en su contra // Acumula cargos por corrupción y violencia, denuncia abogado de su víctima, Emma Yolanda Santos

SANJUANA MARTÍNEZ

“Quisiera saber cuándo terminará este calvario que estoy sufriendo por todos las mentiras que este hombre, Simón Levy, está diciendo de mí. Ya estoy muy enferma... ya publicó hasta mi dirección”, dice en una nota de su puño y letra Emma Yolanda Santos González a su abogado, Eduardo Fuentes Celestrín, luego de seis años de denuncias civiles, penales, juicios, amparos y dos órdenes de aprehensión sin cumplir contra el ex subsecretario de Turismo de México.

Postrada en su cama por diversas enfermedades y la presión emocional que ha sufrido, el caso de la adulta mayor, Emma Yolanda de 70 años, se hizo viral luego de la difusión de un video donde se observa a Simón Levy Dabbah, patear la puerta de su departamento y amenazarla de muerte en noviembre de 2021.

El enfrentamiento se remonta a julio de 2019, cuando Emma Yolanda inició un procedimiento de ejecución de cumplimiento de convenio en la construcción de un edificio en la calle Campos Eliseos 113 en Polanco, por la vía de apremio contra Simón Levy, por el que fue condenado.

“Abre la puerta, te voy a matar hija de tu puta madre, pinche anciana loca. Si no quitas la demanda, te voy a matar, ya te lo dije. Emma, abre puta, perra, te voy a putear pinche vieja, ya sabes que a mí me la pelas pinche vieja ruca. Vives sola como perra, te voy a matar, no sabes con quién te estás metiendo”, le gritó según consta en el video viral.

Desde entonces, este caso judicial ha ido creciendo no sólo en México, sino también en Estados Unidos, donde Levy Dabbah radica; concretamente en San Diego, California, hasta donde los litigios se han extendido. La Interpol acaba de emitir ficha roja de búsqueda y captura.

Impunidad y protección

La polémica persigue a Simón Levy, quien ha sido exhibido por sus mentiras en temas de política nacional e internacional. La impunidad y protección de algunas autoridades mexicanas le han permitido al ex funcionario viajar a México sin ser detenido, afirma en entrevista Eduardo Fuentes, abogado y cuñado de la víctima, quien también lo define como “un mentiroso, mitómano y enfermo mental”.

—¿Simón Levy ya debería estar en

la cárcel? ¿Hay protección de las autoridades mexicanas?

—Claro, hay filtraciones en la fiscalía porque él se entera de todo. Me gustaría decirte que por parte de fulano, zutano o mengano. No entiendo. Pero con la ficha de Interpol ya no va a poder viajar. Ojalá venga y enfrente sus procesos. Esto no es político, es un problema entre dos particulares”.

La Jornada ha tenido acceso al grueso expediente de los litigios contra el ex funcionario. El abogado de Emma Santos, publicó hoy toda la documentación en la página www.lasmentirasdesimonlevy.com para ofrecer al público la oportunidad de conocer y transparentar los procesos judiciales aún vigentes.

Las trampas

Por primera vez, Eduardo Fuentes ofrece una entrevista sobre el caso: “Lo hago porque Emma Santos es propensa a un infarto cerebral o a un derrame por las presiones que tiene. Ella vive en un constante terror. Obviamente voy a presentar también una denuncia por la violencia que sigue ejerciendo en contra de una adulta mayor. Voy a pedir que la representación social se traslade a donde está Emma, porque está muy delicada de salud. Me preocupa”.

Esta historia empieza cuando Simón Levy llega a rentar un inmueble: “Mi suegro se lo había donado hace 40 años a mi cuñada, Emma Yolanda. Simón le propuso en ese entonces, a quien le decía “Emmita”, construir un edificio: “Cuando Emma me consulta le digo que me parece muy bien, hagamos cuatro departamentos iguales. Adelante”.

Empieza la construcción del edificio y su cuñado le advierte que Simón Levy tenía 1.3 y la otra parte .70: “Él se construyó más a pesar de que estaba escrito que eran partes iguales. Él propuso firmar un convenio de mediación donde yo reconozco que le tengo que construir a Emma 273 metros más”.

Luego dice que se comprometió a obtener las licencias y a pagar la obra y no cumplió: “Siempre antes ponía lo del presidente Andrés Manuel López Obrador, le decía a todo mundo que iba con el presidente a Palacio Nacional.

“Pero llegó un momento en el que dije: hasta aquí. Conozco a muchos miembros de su comunidad (judía) a los cuales estafó. Yo empecé a sospechar. Ya había sido público lo de “Corredor Reforma” que salió mal,

fue algo que nunca logró”, añade.

Fue entonces cuando interpuso una demanda por “incumplimiento del convenio de mediación”. Simón Levy llevaba viviendo un año en ese edificio, mientras los propietarios seguían pagando los servicios. Luego, decidieron vender los departamentos, pero se requerían los permisos. “Y él me decía: es que el arquitecto no me los ha dado”.

Estuve seis meses insistiendo en quién era el arquitecto”, quien resultó ser Isaac Abadí: “me cuenta que le dio de comer y le pagó la universidad. Me dijo, con una pena, que Simón Levy lo tiene denunciado y no le pagó el edificio. Aquí está la denuncia”.

Cuenta que la comunidad judía acostumbra arreglar sus asuntos ante un comité, y por tanto le pide a Emma que vaya. “En su comunidad no lo pueden ver porque los ha estafado. Ella va pensando que el arquitecto Abadí no había conseguido los permisos. Fue cuando dije éste es un estafador de siete suelas. Presenté la demanda contra él y a continuación lo nombran subsecretario de Turismo”.

Después le solicitó un préstamo a Emma de 750 mil pesos, al que ella accedió con la firma de un recibo, que posteriormente Levy desconoce en el juicio: “Es cínico. Hasta la fecha sigue clausurado el edificio. Demandó, reconoce que él lo construyó. Se comprometió a entregar los permisos y nunca los entregó”.

Fue así como se realizó el litigio, en el cual Emma Yolanda obtuvo una sentencia favorable, pero Simón Levy se fue a la impugnación, amparo y revisión, aunque perdió. “Y de repente me llega otro amparo. ¿Quién crees que lo presentó? Para qué veas qué calidad de tipo: su mamá, diciendo que ella era la dueña. Hasta dónde llega la perversidad de meter a tu familia en un tema de él”, subraya el abogado.

Añade: “aquí vino su papá a suplicar que por favor firmara otro convenio y que no le quitara los departamentos. Le dije: “señor, con todo respeto, interne a su hijo porque es un enfermo mental”.

Eduardo Fuentes y su esposa vivían en el mismo edificio y fueron testigos de la agresión de Levy: “Vi a Simón Levy pateando la puerta de Emma amenazándola, diciendo: “te voy a matar”. Le dije: “¿qué te pasa?, es una anciana, cómo se te ocurre. Y señaló: “pensé que no estaba”. Salió corriendo y dejó a su mujer ahí. Es el video que se hizo viral. ¿Y qué dice Levy? Que no fue él y se sigue burlando”.



Tentativa de feminicidio

Por la agresión afuera del departamento, cuando Levy pateó la puerta del departamento de Emma, el abogado presentó una denuncia por daño en propiedad ajena.

“Tengo el audio donde dice ‘te voy a matar’. Cuando lo detengan voy a pedir al juez que clasifique el hecho por feminicidio (agravado en tentativa). ¿Qué hubiera pasado si tumba esa puerta? ¿Qué le hubiera hecho a esa señora? Igual la mata, porque está desquiciado”.

A continuación, Simón Levy se disculpa vía redes sociales con Emma, y asevera que “ha habido un afecto de tiempo, le ofrezco una disculpa por cualquier situación sucedida. Nada es más importante que la reconciliación y derrotar el ego individual”.

“Le pide perdón, para que veas la enfermedad de este sujeto. Se le vienen las redes encima, se desprestigia más de lo que está, porque es un mitómano. Después de ese tuit me pide disculpas, pero luego aparece una denuncia en contra de Emma porque alega que ella subió con un cuchillo a querer hacerle daño a su hijo. Es de risa. Emma estaba recién operada de la rodilla, tengo el certificado médico. ¿cómo iba a subir las escaleras? Es un invento, claro”, indica el defensor.

Fuentes cuenta que Simón Levy usaba afirmaciones recurrentes sobre su supuesta relación con el

ex presidente Andrés Manuel López Obrador: “Tengo grabaciones donde menciona nombres y todo, si quiere también los voy a subir, donde dice que el ex mandatario le dijo: ‘si se meten contigo, se meten conmigo’. Yo pensé: ‘este tipo está loco’”.

Órdenes de aprehensión

Posteriormente, el 10 de enero de 2023, por orden judicial, se ejecutó el desalojo del inmueble que ocupaba Simón Levy y se le condena a pagar 1.5 millones de dólares a Emma Santos: “Esta es la historia de cómo pierde los departamentos. Los cobardes nunca dan la cara, entonces él no se apareció, mandó a su madre, pobre señora.

—Simón Levy ya tenía otras dos órdenes de aprehensión. ¿Por qué nunca lo detienen?

—La primera está vigente, y está relacionado a lo de Emma Santos. La orden está viva. Se fue al amparo y la perdió, se fue a la revisión y la perdió. La segunda, sobre la construcción del edificio, también se va al amparo y efectivamente lo gana por una cuestión técnica y se regresa a la procuraduría para que se cumplan con ciertas investigaciones. Y ahora, el viernes pasado, se vuelve a girar una nueva orden de aprehensión y la subo a Interpol.

—¿Tienes esperanza de que este nuevo mandato judicial sí se cumpla?

—Claro. No sabía, pero ahora ya entiendo el fondo del asunto y quienes están atrás. No es Simón Levy, él se está dejando usar, porque en su perversidad demente piensa que va a recuperar todo. Él se deja usar, obviamente porque le conviene, con su narrativa anti-4T, cuando era el defensor más grande del movimiento”.

Simón Levy convocó a una marcha en su apoyo para mañana. Al respecto, el abogado Eduardo Fuentes, advierte: “que se cuide la gente de no caer en las manos de este sicópata, mentiroso, mitómano, desgraciado, poco hombre. Adjétivos le puedo poner todos”.

“

Si no quitas la demanda, te voy a matar. Ya te lo dije, no sabes con quién te metes

▲ Emma Yolanda Santos González se encuentra postrada en su cama por diversas enfermedades. Foto La Jornada



